





Transparencia
Electoral

DEMO
AMLAT



MONITOREO SEMANAL DE LAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR DE CUBA 2023

  @demoamlat

www.demoamlat.com

Introducción

En Cuba se vota, pero no se elige. Durante las últimas décadas el electorado ha sido convocado a las urnas no para elegir entre una amplia oferta de partidos, candidatos y programas, sino para refrendar los liderazgos preseleccionados por el **Partido Comunista de Cuba (PCC)**. De esta manera, las personas comunes no pueden incidir en los asuntos políticos de su país, lo que es un derecho consagrado en los instrumentos internacionales de derechos humanos, ya que los puestos de decisión están reservados para quienes integran el partido único.

El sistema electoral está diseñado para mantener la hegemonía del PCC, que de acuerdo a la Constitución es el único partido legal.

De manera que **las personas no se pueden organizar en partidos para disputar el poder político**, e incluso aquellos que se atrevieran a poner en entredicho el sistema socialista pueden ser víctimas (justificadas) de la violencia armada. Por lo tanto, en Cuba se vota, pero no hay posibilidad de elegir, ya que el partido único ha decidido de antemano arrebatando la soberanía al pueblo, que no puede expresar libremente sus preferencias.

El próximo 26 de marzo se celebrarán las elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), órgano legislativo de Cuba y que naturalmente sólo tiene representación del PCC. En estas elecciones se presentan tantos candidatos como puestos a ocupar (470 candidatos para igual número de curules), por lo que la elección solo sirve para refrendar la selección que hace el PCC

De acuerdo a la ley, los candidatos son propuestos por los delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular (AMPPs) y las organizaciones de masas subordinadas al PCC. Posteriormente se “comprueban los requisitos de los precandidatos” y se “consulta a los gobiernos locales sobre los diputados”. Finalmente, la Comisión de Candidaturas Nacional presenta una lista de candidatos que es refrendada por las AMPPs y que luego es refrendada por el electorado.

La Comisión de Candidaturas Nacional, órgano integrado por la organizaciones de masas subordinadas al PCC, confirmó que ya se seleccionaron los 470 candidatos, por lo que este domingo 5 de febrero se reunirán los integrantes de las asambleas municipales para refrendar la lista de candidatos seleccionados.

Desde DemoAmlat y Transparencia Electoral realizamos un monitoreo del proceso electoral para dar cuenta de la falta de garantías y la naturaleza autocrática de este proceso electoral.

Cronograma de las elecciones nacionales 2023

De acuerdo a lo publicado por el Consejo Electoral Nacional, el cronograma electoral establecido para estos comicios es el siguiente:

Fecha	Acción
1 de diciembre de 2022	Convocatoria a Elecciones Nacionales
1 al 10 de diciembre de 2022	Determinación de los distritos electorales. Designación de sus integrantes y toma de posesión
antes del 15 de diciembre del 2022	Actualización de los colegios electorales(incluye los colegios especiales) y determinación de locales
20 al 30 enero del 2023	Comprobación de los requisitos establecidos por la Ley a los precandidatos a diputados a la ANPP, a partir de la relación nominal y datos biográficos entregados por las Comisiones de candidaturas provincial y nacional correspondiente
Del 25 de enero hasta el 25 de febrero del 2023	Proceso de publicación y verificación de las listas de electores
9 y 10 de marzo 2023	Exposición de las fotos y biografías de los candidatos a diputados a la ANPP
19 de marzo del 2023	Prueba dinámica
26 de marzo del 2023	Elección de diputados
19 de abril del 2023	Constitución ANPP, elección de la dirección de la ANPP, de los demás integrantes del Consejo de Estado, del presidente y vicepresidente de la República

Monitoreo del 20 al 24 de marzo

Resultados de la prueba dinámica

El 19 de marzo desde el Consejo Electoral Nacional (CEN) se realizó en cada provincia una prueba dinámica para “testear” de manera practica el funcionamiento de las herramientas y los procesos que se van a desplegar el 26 de marzo en las “elecciones” para designar la nueva conformación de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). La prueba incluye desde el estado de los centros de votación, el escrutinio y la transmisión de datos.

[Alina Balseiro](#), presidenta del CEN, señaló que solo se encontraron incidencias en el 1% de los centros de votación y que se trató de “dificultades con llaves para la apertura y acceso a los sitios designados, ausencias de algunas autoridades electorales, fallas en fluido eléctrico y de iluminación en los colegios, teléfonos interruptor y otros problemas puntuales solucionados en su mayoría durante el transcurso de la prueba”.

En [Camagüey](#) el Consejo Electoral Provincial informó que “excepto la participación de los electores, se verifica el resto del engranaje, incluyendo el concerniente a los 12 colegios especiales que funcionarán en hospitales, terminales área, de ferrocarril y de ómnibus, así como en la cayería norte”, pero no se especificó cuáles son los resultados obtenidos. En [Holguín](#), las autoridades electorales anunciaron que se activaron 2.300 colegios electorales en los 14 municipios que fueron sometidos a prueba.

Sin embargo, como mencionamos en otra oportunidad, no existe un marco regulatorio que nos de una base sobre cómo deben realizarse o cuales son los parámetros de evaluación. Esto impide que podamos medir el nivel de exactitud con el que deberían funcionar los mecanismos el próximo domingo. Se trata de un proceso arbitrario, sin auditorías independientes, que por lo tanto no arroja resultados fehacientes sobre la preparación de la votación.

4

Campaña por el voto unido

A días de la elección el régimen saca toda su artillería a la calle para convocar al voto unido. El 22 de marzo en [Matanzas](#) se realizó un acto en apoyo al régimen para reafirmar su compromiso con el voto unido. Aunque se habla de movilizaciones populares, cada una de estas acciones son promovidas desde el Partido Comunista de Cuba (PCC) y las organizaciones de masa que al mismo partido responden.

Aunque la Ley Electoral establece que el sistema cubano excluye “por su naturaleza y esencia” la propaganda electoral individual que implique inclinar la decisión de los electores en favor o en contra de los candidatos, en repetidas ocasiones vimos como el régimen llevó a cabo actividades para favorecer la opción del voto unido.

Durante las últimas semanas las organizaciones de masas realizaron actos y reuniones para convocar a las urnas, los candidato en los intercambios, las mismas autoridades gubernamentales y los medios oficiales instalaron consignas como **Mejor es posible y Yo voto por todos**.

En [Ciego de Ávila](#) la vicepresidenta del Consejo Electoral, informó que los estudiantes pertenecientes a las enseñanzas Media y Superior acudirán como colaboradores en los comicios, pero además se han utilizado a las agrupaciones de estudiantes para fortalecer el mensaje del voto unido casa por casa y realizando encuentros con vecinos.

Incluso a lo largo de esta campaña por el voto unido desplegada por el PCC, vimos a los [niños](#) que no solo serán quienes custodien las urnas, si no que eran llevados con sus uniformes para llamar a la gente a votar. A toda costa el régimen quiere prevenir el impacto de la abstención en los resultados.

Cumplimiento del cronograma

Como era de esperarse, por la arbitrariedad del mismo proceso, no se mantuvo un apego al cronograma previsto por el CEN. Aun sin la información necesaria para validar la duración de cada etapa del cronograma, algunos datos nos permiten localizar ciertos retrasos y modificaciones en el cronograma.

Por ejemplo, la publicación de biografías y fotos de los candidatos debía desarrollarse inicialmente durante los días 9 y 10 de marzo, posteriormente, sin que se haya informado de un error y su respectiva corrección, Alina Balseiro, presidenta del CEN, notificó que publicación de biografías se haría del 23 al 26 de febrero. Sin embargo, hasta la fecha medios masivos de comunicación oficialista continúan publicando los datos de los candidatos. Esta semana salieron infografías pertenecientes a los candidatos de [Pinar del Río](#) y [Artemisa](#).

Observación ciudadana electoral

La legislación cubana no reconoce el monitoreo u observación independiente, y esta actividad enfrenta una persecución constante de la Seguridad del Estado. Esta semana varios activistas en Cuba denunciaron que fueron amenazados de arresto si intentan ser observadores del proceso electoral que se realizará este domingo. La coordinadora de la Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE) dijo a [14ymedio](#) que además "se está reprimiendo muy fuertemente a quienes están haciendo una campaña por la abstención, aludiendo al recién aprobado Código Penal".

Tampoco se les ha permitido el acceso durante la prueba dinámica del 19 de marzo. [Observadores de Derechos Electorales](#) (ODE), informó a través de sus redes sociales que más allá de los impedimentos sus miembros visitaron 10 colegios electorales, *sólo en siete de ellos se pudo constatar que se realizara la prueba dinámica. Los tres restantes estaban cerrados, por lo que entendemos que no hicieron dicho ejercicio, aunque las autoridades electorales aseguraron que se hizo en la totalidad de los recintos de votación*".

Aunque la Ley Electoral no contempla estas acciones en ninguna etapa del proceso electoral, en otras ocasiones las autoridades electorales anunciaron que cualquier ciudadano tiene derecho a presenciar el escrutinio. Este domingo podremos constatar si de hecho los observadores podrán participar al menos durante el conteo de votos.

Staff



Dirección Ejecutiva

Leandro Querido



Dirección de Desarrollo Institucional

Jesús Delgado



Coordinación para Estados Unidos

Ann M. Ravel



Coordinación para Brasil

Marcelo Peregrino



Coordinación Regional para Brasil

Paula Gomes



Coordinación para México

Luis Miguel Santibáñez



Coordinación Regional para México

Edith Aranzasú Abad Bazán



Coordinación de Contenido

Johanna Cilano



Coordinación de Transparencia Electoral Ediciones

Cecilia Galiñanes



Coordinación de Tecnología Electoral y Análisis de Datos

Eduardo Repilloza Fernández



Coordinación Académica

Constanza Mazzina



Coordinación y Articulación con Autoridades Electorales

Bárbara Benetti



Coordinación de Comunicaciones

Brunella Marchionna



  @demoamlat

www.demoamlat.com